



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-P-1338.

El Ayuntamiento de Condado de Treviño ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en la margen izquierda del río Ayuda, en el paraje Abejal (parcela 5.295 del polígono 525) en la localidad de Araico del término municipal de Condado de Treviño (Burgos), con destino al abastecimiento de la población (casco antiguo) de Araico, con una población máxima de 48 habitantes, para lo cual se solicita un volumen anual de 4.055 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,24 l/s.

El aprovechamiento consistirá básicamente en un sondeo de 106 m de profundidad y sección circular de 0,17 m de diámetro, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba sumergida (electrobomba) de 3 CV de potencia, capaz de elevar un caudal de 0,75 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 15 de julio de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián